Dice Trump que suspenderá temporalmente la inmigración a EEUU por pandemia

Washington, 21 abr (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que firmará una orden ejecutiva para suspender en forma temporal la inmigración a su país, en el marco de la emergencia generada por la pandemia de coronavirus.

“¡Firmaré una orden ejecutiva para suspender temporalmente la inmigración a los Estados Unidos!”, aseguró el mandatario estadounidense en un mensaje colocado en su cuenta de la red social de Twitter.

Trump dijo que esta medida la tomará a la luz del ataque del coronavirus, al que se refirió como “el enemigo invisible”, así como a “la la necesidad de proteger los trabajos de nuestros GRANDES ciudadanos estadounidenses”.

El presidente no ofreció mayores detalles sobre su decisión ni tampoco lo hicieron la Casa Blanca ni el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), responsable del sector de la inmigración, indica Telesur.

Este lunes, el DHS dio a conocer que, de mutuo acuerdo, fueron prorrogadas por 30 días más las restricciones existentes en las fronteras comunes con Canadá y México, impuestas para evitar la

propagación de los contagios del coronavirus 2019, causante de la enfermedad Covid-19.

"Estados Unidos, México y Canadá han decidido extender las restricciones a viaje no esenciales a lo largo de sus fronteras compartidas durante 30 días adicionales", explicó el secretario interino de Seguridad Nacional, Chad Wolf.

Estados Unidos se ha convertido en el país con el mayor número de contagios y de fallecimientos por Covid-19, a nivel mundial, con 792.913 y 42.517, en forma respectiva hasta el lunes.

(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/220366-dice-trump-que-suspendera-temporalmente-la-inmigracion-a-eeuu-por-pandemia

Radio Habana Cuba